



**PROCEDIMIENTO GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS
TOTALES DE LICENCIATURA Y LA TITULACIÓN INTEGRAL**

ETAPA	PERÍODO	PASOS
<p>1. Incorporarse al Equipo Teams y grupo de WhatsApp</p>	<p>31 de enero al 3 de febrero de 2022.</p>	<p>1) Todas las personas egresadas del período septiembre 2021 – enero 2022 recibirán la invitación para participar en el Equipo de Microsoft Teams habilitado para brindar seguimiento al estos procesos.</p> <p>2) Las personas egresadas interesadas en participar en este proceso de certificación y titulación deberán confirmar su participación en el <i>Equipo de Teams</i> tan pronto reciban la invitación.</p> <p>3) Se entenderá, por el simple hecho de NO incorporarse al <i>Equipo Teams</i>, que la persona egresada no desea participar en el proceso de certificación y titulación integral en este período.</p> <p>4) Las personas egresadas interesadas deberán además incorporarse al grupo de WhatsApp creado para seguimiento de estos procesos mediante el enlace:</p> <p>https://chat.whatsapp.com/G8imM615psK36pRKVnfRuX</p> <p>o el siguiente código QR:</p> 
<p>2. Sesión informativa</p>	<p>3 de febrero de 2022.</p>	<p>1) Participar de la sesión informativa sobre el Procedimiento de Certificación y Titulación a realizarse vía <i>Equipo de Teams</i> el 3/febrero/2022 en horario de: 18:00 h.</p> <p>2) La sesión informativa persigue el propósito de aclarar dudas de las personas egresadas sobre este procedimiento, por lo cual se</p>



		<p>deberá haber leído completamente el procedimiento previamente a ingresar a la sesión.</p> <p>3) La persona egresada deberá iniciar sesión desde su cuenta institucional campeche.tecnm.mx para unirse a la sesión informativa.</p>
<p>3. Pago de derechos de de Certificado de Estudios Totales</p>	<p>31 de enero al 15 de febrero de 2022.</p>	<p>1) Cubrir el importe por el derecho de Expedición del Certificado de Estudios Totales de Licenciatura mediante la Emisora 33 que podrá descargar desde:</p> <ul style="list-style-type: none"> o el <i>Equipo de Teams – Carpeta Archivos – Emisoras de pago para certificación y titulación.</i> o En el Sitio Web del IT Campeche accediendo al menú Centro de Servicios – Egresados – Expedición de Certificado de Terminación de Estudios desde el enlace a la siguiente página: https://itcampeche.edu.mx/centro-de-servicios/egresados/expedicion-de-certificado-de-terminacion-de-estudios/ o Con el siguiente código QR <div data-bbox="738 997 1177 1438" style="text-align: center;">  </div> <p>El importe de esta emisora <u>incluye tanto el derecho al Certificado como la emisión del Diploma de Especialidad.</u></p> <p>2) Enviar, desde el correo electrónico institucional, el escaneado o fotografía del <i>voucher</i> bancario o pantalla de transferencia SPEI al correo electrónico facturacion@campeche.tecnm.mx requiriendo la factura correspondiente.</p>





		<ol style="list-style-type: none"> 3) En un lapso de tres a cinco días hábiles, el Depto. de Recursos Financieros devolverá la Factura vía correo electrónico institucional. 4) Toda vez que se reciba la factura correspondiente, cargar en el <i>Equipo de Microsoft Teams</i> el comprobante en formato PDF.
4. Cuestionario de egresados	31 de enero al 15 de febrero de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Realizar completamente el Cuestionario de egresados al que podrá acceder desde el <i>Equipo de Teams</i>. 2) El cuestionario es extenso, por lo cual se recomienda responderlo considerando una inversión de tiempo de aproximadamente 40 minutos. 3) El cuestionario se cerrará el día 15 de febrero de 2022 en punto de las 22:00 h sin posibilidad de prórroga.
5. Registro para la Titulación Integral	31 de enero al 15 de febrero de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Si se requerirá la Titulación Integral en este período, realizar el cuestionario de Registro para Titulación Integral al que podrá accederse desde el <i>Equipo de Teams</i>. 2) El registro requiere que la persona egresada especifique el nombre de su proyecto de titulación. Para las personas que opten por la Residencia Profesional como medio de titulación, deberán contar con el nombre completo de su proyecto tal cual fue capturado en el Sistema Integral de Información en el período en que cursaron la Residencia. 3) La persona egresada que no realice el registro, manifiesta que no tiene interés en participar en el procedimiento de titulación integral en este período. 4) Las personas egresadas que no requieran la Titulación Integral en este período pueden tramitar el Certificado de estudios. La siguiente convocatoria de Titulación Integral se realizará en agosto de 2022.
6. Solicitud de cita para Certificado de estudios e inicio de Titulación integral	16 al 18 de febrero de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitar cita al Departamento de Servicios Escolares para entrega de requisitos del Certificado de estudios totales de licenciatura al correo electrónico citas.escolares@campeche.tecnm.mx NOTA: Solo se otorgará cita a las personas que hayan cubierto el pago de derechos y cargado su factura de Certificado en el <i>Equipo de Teams</i> así como respondido el <u>Cuestionario de Egresados</u> desde el mismo equipo. 2) Las personas egresadas que además requieran la Titulación integral en este período deberán haber espondido el <u>Registro para Titulación Integral</u> desde el <i>Equipo de Teams</i>.



<p>7. Cita para de Certificado de estudios e inicio de Titulación Integral</p>	<p>21 al 23 de febrero de 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) El Departamento de Servicios Escolares asignará la fecha y hora de la cita entre el 21 y 23 de septiembre en horario de 9:00 a 14:00 h. 2) El día de la cita el interesado deberá entregar los documentos requeridos: documentos de expediente que adeude (en su caso), fotografías de certificado y titulación y CD's con el proyecto de titulación (Residencia Profesional) si requerirá la Titulación Integral en este semestre.
<p>8. Entrega del Certificado de Estudios, el Diploma de Especialidad y solicitud de inicio de la Titulación integral</p>	<p>21 al 23 de febrero de 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) El mismo día de la cita, si la persona cubrió todos los requisitos, el Departamento de Servicios Escolares a través de la Oficina de Control Escolar entregará el <u>Certificado de Estudios Totales</u>. 2) Para las personas egresadas que requieran iniciar la Titulación integral, el mismo día de la entrega del Certificado, deberán iniciar el Expediente de titulación en la Ventanilla de Servicios Estudiantiles mediante el <u>Formato de solicitud de inicio de expediente de titulación</u> correspondiente que se entregará al momento de acudir la ventanilla. Servicios Escolares se encarga de prellenar el formato con los datos brindados por la persona egresada en el preregistro. 3) <u>Solicitar el Examen Profesional para la Titulación Integral</u> con en el formato correspondiente (se entregará en la misma Ventanilla) y adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> o Fotografías oficiales de Titulación (puede consultarse el instructivo de fotografías en el Sitio Web del Tecnológico) o Documentación faltante de expediente (solo en caso de no haberlo entregado en tiempo y forma) 4) El Departamento de Servicios Escolares emitirá el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u>. <p>NOTA: Para las personas egresadas que NO requerirán la Titulación Integral en este período, el procedimiento concluye en esta etapa.</p>
<p>9. Solicitud de opción de titulación en la División de Estudios Profesionales</p>	<p>21 al 23 de febrero de 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Después de recibir el <u>Pase para continuar el trámite de titulación</u>, acudir con dicho documento para continuar el trámite de <u>Acto de Recepción Profesional</u> a la División de Estudios Profesionales para elegir la Opción de Titulación Integral, entregando los CD's con el Proyecto de Titulación (Informe de Residencia Profesional). 2) La División de Estudios Profesionales realizará las gestiones pertinentes ante el Departamento Académico e informará de la fecha en que entregará el <u>Dictamen de Aprobación</u>. <p>NOTA: Los Dictámenes de Aprobación dependen de las áreas académicas, quienes requieren un plazo de veinte días hábiles (un mes) para emitir dichos Dictámenes. Favor de considerar este período.</p>



10. Liberación de opción de titulación	25 de febrero al 25 de marzo de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Los Departamentos Académicos integrarán al Jurado que evaluará la opción de titulación del interesado y tendrá para brindar dictamen 20 días hábiles. 2) La División de Estudios Profesionales informará al interesado el resultado de su <u>Dictamen</u> entre el 22 y el 25 de marzo de 2022.
11. Pago de derechos de Examen profesional de grado de Licenciatura	28 de marzo al 8 de abril de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Una vez recibido el <u>Dictamen de Aprobación</u> por parte de la División de Estudios Profesionales, cubrir la cuota correspondiente al trámite de <u>Examen profesional de grado de Licenciatura</u> mediante la Emisora 37, misma que se puede descargar desde https://itcampeche.edu.mx/formatos-para-depositos/ 2) Solicitar al Departamento de Recursos Financieros la Factura correspondiente al pago realizado, enviando escaneado del <i>voucher</i> (con sello del banco y firma del cajero) o pantallazo de la transferencia SPEI a la dirección de correo facturacion@campeche.tecnm.mx indicando al mismo tiempo: nombre completo del egresado, RFC, domicilio fiscal, número de control y teléfono celular. 3) El Departamento de Recursos Financieros entregará la factura en formato PDF vía correo electrónico en un máximo 5 días hábiles.
12. Selección del docente distinguido	28 de marzo al 8 de abril de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Responde el Cuestionario de Selección del docente distinguido y fotografías de titulación. En dicho cuestionario cada persona egresada propondrá a alguno de sus profesores o profesoras a quien desee reconocer como Docente distinguido o distinguida en el Examen Profesional masivo. 2) La persona egresada deberá brindar al menos cinco fotografías que considere fueron significativas a lo largo de sus estudios con el propósito de integrar un álbum generacional. 3) Se deberá resguardar comprobante (pantallazo) de haber respondido dicho Cuestionario.
13. Solicitud de Constancia de No Adeudo	4 al 12 de abril de 2022.	<ol style="list-style-type: none"> 4) Requerir ante el Departamento de Servios Escolares al correo egresados@campeche.tecnm.mx el apoyo en la gestión de la <u>Constancia de No Adeudo</u>. 5) Para requerir dicho documento es imprescindible cargar en el <i>Equipo Teams</i> el archivo PDF de la Factura por concepto de <u>Examen profesional o de grado de licenciatura</u> que el Departamento de Recursos Financieros hace llegar vía correo electrónico.





<p>14. Asignación de fechas de Examen Profesional</p>	<p>25 al 29 de abril de 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Para aquellas personas egresadas que hayan cubierto todos los requisitos de titulación integral y se cuente con su <i>Constancia de No Adeudo</i>, el Departamento de Servicios Escolares emitirá la <u>Constancia de No Inconveniencia para la Titulación</u>, momento en el cual se convierten en Personas Candidatas a Titulación. 2) La División de Estudios Profesionales informará la fecha del Examen Profesional a la persona candidata.
<p>15. Ensayo del Examen Profesional</p>	<p>4 al 6 de mayo de 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Todas las Personas Candidatas a Titulación deberán participar sin excepción del ensayo del Examen Profesional según la fecha otorgada por la División de Estudios Profesionales. 2) En el ensayo se proporcionarán indicaciones sobre el protocolo de acceso así como del código de vestimenta para el Examen.
<p>16. Examen Profesional en modalidad de Titulación Masiva</p>	<p>11 al 13 de mayo de 2022.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se realizará el Examen Profesional de Grado de Licenciatura en modalidad masiva y diferenciando a cada Programa Educativo. La fecha se definirá con base en las condiciones de contingencia sanitaria y atendiendo las recomendaciones o instrucciones de las autoridades Educativas y de Salud. 2) Las personas egresadas deberán estar atentas a los comunicados sobre fechas para su programa educativo, códigos de vestimenta y logística de cada evento, atendiendo la situación de contingencia sanitaria que prevalece.

